



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000185-2024-MDP/A [24794 - 2]

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

VISTO:

- OFICIO N° 000274-2024-MDP/GDS [24794 - 0]
- INFORME N° 000506-2024-MDP/GDS [24794 - 1]

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la conmemoración del "Día del Maestro" cada 06 de julio, se encuentra establecida en el Calendario Cívico Nacional, en honor y reconocimiento a todos los profesores, dentro de los distintos niveles educativos, que cumplen con la importante labor de formar a las nuevas generaciones;

Que, en mérito a lo señalado, la Municipalidad Distrital de Pimentel, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender el reconocimiento y felicitación al PERSONAL DOCENTE que cumplen 25 y 30 años de Trayectoria Magisterial por su loable accionar, buen desempeño y dedicación en beneficio de la educación, siendo pilar fundamental para el desarrollo del distrito de Pimentel y el país;

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel expresar un merecido reconocimiento de distintas personalidades, instituciones que destacan por tan loable esfuerzo y logros obtenidos, que contribuyen al desarrollo de nuestro distrito;

Que, de conformidad al inciso 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde que el mencionado reconocimiento a los docentes sea a través de resolución de alcaldía, toda vez que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas y en concordancia con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades que señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante OFICIO N° 000274-2024-MDP/GDS [24794 - 0] de fecha 28 de junio de 2024 suscrito por el Gerente de Desarrollo Social, solicita a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) el LISTADO DE MAESTROS DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES CON MAYOR TIEMPO DE SERVICIO DEL DISTRITO DE PIMENTEL con la finalidad de brindar un reconocimiento de quienes dedican sus vidas a enseñar;

Que, mediante INFORME N° 000506-2024-MDP/GDS [24794 - 1] de fecha 03 de julio de 2024, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social manifiesta que dentro del calendario cívico nacional esta estipulado el día 06 de julio como el "DIA DEL MAESTRO"; fecha propicia para poder expresar el reconocimiento a la loable labor docente en la formación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que serán el futuro de nuestro distrito y país por lo que corresponde en el marco de las celebraciones en su día: RECONOCER Y FELICITAR A LOS PROFESORES DEL AMBITO DE LA UGEL por los 25 y 30 años de servicio en bien de la educación, remitiendo el listado;

Que, por lo antes mencionado y estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR POR SU ABNEGADA LABOR DOCENTE CON



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000185-2024-MDP/A [24794 - 2]

MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA DEL MAESTRO" Y POR CUMPLIR 30 Y 25 AÑOS DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE PIMENTEL, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

25 AÑOS DE TRAYECTORIA MAGISTERIAL				
Número documento de identidad	Servidor público	Centro actual	Cargo actual	Fecha de cumplimiento de 25 años
16729558	SANCHEZ MOSCOL, MARIELA LUCINDA	0452532 - NIÑO JESUS DE PRAGA	PROFESOR	29/02/2024
16737353	AREVALO CHILON, JORGE ATILA	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	JEFE DE TALLER	01/03/2024
27574403	CERNA CERCADO, MARIA IRENE	0452862 - MANUEL GONZALES PRADA	PROFESOR	13/03/2024
27853032	CAMACHO PINTADO, DERSYS	0452532 - NIÑO JESUS DE PRAGA	PROFESOR	30/03/2024
16796349	CHAPOÑAN OLIVOS, CECILIA DEL ROSARIO	1158575 - 11256 FERMIN AVILA MORON	PROFESOR	07/03/2024
16718367	QUIROZ DIAZ, JUAN CARLOS	0452862 - MANUEL GONZALES PRADA	PROFESOR	13/01/2024
16410888	BARRANTES TARRILLO, SATURNINO EPIFANIO	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	29/02/2024
16717246	CORDOVA VDA.DE ALVA, MARIA DEL CARMEN	0535799 - CEBA - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	25/06/2024
17619050	MONTALVO FLORES, JORGE LUIS	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	DIRECTOR I.E.	29/02/2024
16661676	SUAREZ BECERRA, CESAR WUALTHER	0345926 - 10115 SANTA JULIA	DIRECTOR I.E.	29/02/2024
17543211	CASTILLO CARLOS, LUZ MARIA	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	29/02/2024

30 AÑOS DE TRAYECTORIA MAGISTERIAL				
Número documento de identidad	Servidor público	Centro actual	Cargo actual	Fecha de cumplimiento de 30 años
16480437	CASTRO CASTRO, ALFREDO RICARDO	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	29/02/2024
16434157	QUISPE MANRIQUE, EVITA LEONOR	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	29/02/2024



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000185-2024-MDP/A [24794 - 2]

17539727	FLORES TORRES, CARMEN ROSA	0344853 - 10005 SANTA ROSA DE LIMA	PROFESOR	29/02/2024
16666971	FALLA VERGARA, ANA MELBA	1158575 - 11256 FERMIN AVILA MORON	PROFESOR	29/02/2024
16717648	PEREZ VERGARA DE OCHOA, IHOKO ZUKIMI	0453605 - PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	PROFESOR	29/02/2024
16503077	ESTELA LIMO, PATRICIA CAROLINA	0456202 - 11013 SAN ISIDRO	PROFESOR	29/02/2024
16653179	VINCES RENTERIA, ALEIDA KARIN	0452532 - NIÑO JESUS DE PRAGA	PROFESOR	29/02/2024
16657992	CHUMAN SALAZAR, LUZ MARIA MARGARITA	0456202 - 11013 SAN ISIDRO	PROFESOR	29/02/2024
16698817	FARRO ZAPATA, MARYELA DEL ROSSIO	1541424 - 11606 VIRGEN DE CORTES	PROFESOR	29/02/2024
27283369	MATTA CARRANZA, YOLANDA MARIA	0344960 - 10016 SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN	PROFESOR	29/02/2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía a los docentesl, para los fines que estimen pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - DIFUNDIR, la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel (WWW.MUNIPIMENTEL.GOB.PE).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000185-2024-MDP/A [24794 - 2]

Fecha y hora de proceso: 16/07/2024 - 11:50:29

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- GERENCIA MUNICIPAL
ANGELICA PATRICIA PAREDES TAVARA
GERENTE MUNICIPAL
16-07-2024 / 11:49:48

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
16-07-2024 / 11:45:19